

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

ACTA N° 005V-2020-CFIPA

(Jueves junio 04, de 2020)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD

Utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM con ID 5251103675 Contraseña 6dALeC, a las 18:00 horas, al amparo del DU N° 026-2020 que faculta a modificar el lugar de la prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios subordinada con la presencia física del trabajador en su domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, utilizando cualquier medio o mecanismo que posibilite realizar las labores fuera del centro de trabajo, siempre que la naturaleza de las labores lo permita, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19, por encontrarse vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio y con Resolución N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, la cual resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones".

Se realizó la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad online el 04 de junio de 2020 según **Citación N° 005V-CFV-2020-FIPA** utilizando la Plataforma de videoconferencia ZOOM a las 18:19 horas, bajo la Presidencia del Sr. Decano **Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO**, haciendo las veces de Secretario Académico el **Ms.C. ANTONIO ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ**, contando con la asistencia online de los siguientes Miembros Docentes: **Mg. WALTER ALVITES RUESTA**, **Dra. ALICIA CECILIA DECHECO EGÚSQUIZA**, **Ms.C. ANTONIO ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ**, **Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS**, **Mg. GERMÁN SAÚL MARTÍNEZ TORRES**, y el **Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO**, los representantes estudiantiles **ANDREA DÁVILA REYES**, **KARLA PACHAS VÁSQUEZ**, **JAHIR ROJAS CHAMBERGO** y el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera **Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO**.

AGENDA:

- a. Lectura de Actas
- b. Despacho
- c. Informes
- d. Pedidos
- e. Orden del día

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN INTERNA DE CALIDAD DE LA FIPA
2. RECOMPOSICIÓN DE LOS COMITÉS INTERNO DE CALIDAD DE EPIP Y EPIA
3. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA LOGRAR LA RECUPERACIÓN DEL LABORATORIO DE CHUCUITO
4. CICLO DE CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO DE ALTO NIVEL DE LA FIPA
5. APROBACIÓN DEL MOF FIPA
6. OTROS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobación de quórum: Se inició la sesión con la presencia de seis (06) miembros docentes y tres (03) miembros estudiantiles.

a. LECTURA DE ACTAS.

Se envió a los respectivos correos institucionales de los miembros consejeros el Acta N° 004V para su verificación, revisión y/o modificación. Los miembros consejeros no presentaron ninguna objeción y por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, el Acta de Consejo de Facultad N° 004V-2020-CFIPA desarrollada en sesión Ordinaria virtual de fecha 21 de mayo de 2020.

b. DESPACHO.

El señor decano da lectura al Oficio N° 030/2020/DDAIP-FIPA, recibido de manera virtual el 04 de junio del 2020, remitido por el Mg. Néstor Gomero Ostos, Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera quien remite el reemplazo del Dr. José Mercedes Zuta Rubio como Miembro de la Comisión Permanente del Convenio e Intercambio Académico, por motivo de cese laboral como docente de la Universidad Nacional del Callao.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El Señor Decano da lectura al documento S/N, recibido de manera virtual el 02 de junio del 2020, remitido por los estudiantes del primer ciclo 2020-A de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos dando a conocer las molestias para con el profesor Lic. José Ignacio González González.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

c. INFORMES:

Informes del Señor Decano:

a. Primer Informe:

El señor Decano informa, que según Oficio Múltiple N° 007V-2020-DFIPA de fecha 13 de mayo de 2020, se han realizado Encuentros Virtuales con las Estructuras Orgánicas de la FIPA a través de la Plataforma Zoom con ID 5251103675 <https://zoom.us/j/5251103675?pwd=aGgwdWJrRG42NkthbjE2WURMRWZQQT09>; el cual se detalla a continuación:

DIA: JUEVES 21 DE MAYO 2020

Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera; Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos; Unidad de Posgrado; Unidad de Investigación; Centro de Extensión y Responsabilidad Social; Instituto de Alto Nivel; Secretaría Académica; Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía; Oficina de Servicios Generales, Oficina de Publicaciones y Marketing y la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicaciones.

DÍA: VIERNES 22 DE MAYO DE 2020

Departamento Académico de Ingeniería Pesquera; Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos, Oficina de Calidad Académica y Acreditación; Oficina de Tutoría y Desarrollo Estudiantil; Biblioteca Especializada; Laboratorios y Talleres; Centro de Producción Pesquera; Oficina de Desarrollo Docente; Centro de Incubadoras e Empresariales y la Comisión Grados y Títulos.

DIA SÁBADO 23 DE MAYO DE 2020

Comisión de Adecuación Curricular; Compensación y Convalidación EPIP y EPIA; Comisión de Ratificación y Promoción Docente y la Comisión de Convenios e Intercambio Académico.

Ha sido gratificante y enriquecedor, logrando consolidar los planes de trabajo y objetivos concretos de cada unidad de la facultad para realizar los Planes Estratégicos. Cabe destacar la participación de la Oficina de Calidad sobre su labor y lo que pretende realizar en la FIPA. También se tocó temas de coaching con la Dra. Etelvina León en coordinación con una egresada de Ingeniería de Alimentos. En cuanto a la Unidad de Posgrado, tomando en cuenta la Resolución N° 159-2020-CEPG UNAC de fecha 28 de mayo de 2020, en la cual aprueban todas las maestrías de la universidad, es un placer informar que en la Maestría de Ingeniería de Alimentos se han integrado 21 ingresantes y en la Maestría de Gestión Pesquera se han integrado 16 ingresantes, lo cual es un récord y un logro; dando la posibilidad de conseguir beneficios, promoviendo y promocionando en otros ambientes y esferas.

b. Segundo Informe:

Informa sobre el segundo curso de capacitación en base a la realización de exámenes en SGA habiendo logrado una participación del 80% de asistencia al curso, contando con el equipo especializado de capacitadores para dicho fin.

Informe de Profesores Principales:

Mg. WALTER ALVITES RUESTA: Informa que los logros alcanzados en la Unidad de Posgrado son gracias al apoyo de los docentes Ing. Víctor Higinio Rubio y Mg. German Martínez Torres quienes se encargaron de promocionar las maestrías en Ingeniería de Alimentos y el que habla en las maestrías de Gestión Pesquera.

Un agradecimiento especial a los docentes jurados evaluadores de los participantes de las maestrías, Dra. Alicia Decheco Egusquiza, quien presidió Ms.C Arnulfo Mariluz Fernández y el Dr. Wilmer Huamani Palomino con la revisión de los exámenes, currículos y posterior Informe, cumpliendo con éxito la labor encomendada. Hace pedido al Señor Decano para que les haga llegar una constancia de participación al jurado evaluador de admisión de maestrías de la FIPA.

Informe de Profesores Asociados:

Mg. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES informa que su Departamento está cumpliendo con la supervisión en la Plataforma del SGA, el día de hoy se ha enviado un documento al docente Lic. José González González ya que está incumpliendo con las videoconferencias de la segunda, tercera y cuarta clase virtual, remitiéndole un documento al precitado docente, sobre este tema, esperando respuesta.

Informe de Profesores Auxiliares:

NO HAY INFORME

Informe de Estudiantes:

Est. ANDREA DÁVILA REYES: Informa que el Tercio Estudiantil tiene conocimiento del documento emitido por los estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos sobre la molestia con el docente Lic. José González González.

Informe de Directores de las Escuelas Profesionales:

Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO: Informa que hace dos semanas se permitió terminar el proceso de ratificación de matrícula, logrando completar la matrícula de las dos escuelas un 99% de los alumnos. Solo quedó un estudiante de Traslado Externo de la Universidad de Ica que no se enteró del trámite y como ya es la quinta semana le indicó que pida que le guarden su matrícula hasta el próximo semestre; acotando que es por desinformación del estudiante.

También informa que ha ingresado a la Plataforma del SGA y algunos docentes no están al día con las videoconferencias de clases y podría causarles inconvenientes. Se sabe que es competencia de los directores de departamentos académico que supervise, controle, pero como recomendación pedirle a todos q suban sus videos conferencias de clases.

d. PEDIDOS

Pedido del Señor Decano: Pedido de reflexión: ya que ha dejado de laborar en este semestre el profesor Dr. José Zuta Rubio y muy probablemente en el próximo semestre el profesor Ramiro Guevara Pérez, la profesora Mercedes Huanay Herrera y probablemente el profesor Eulalio Carrillo Flores quienes son docentes con amplia trayectoria profesional y académica en FIPA porque dichos profesores tienen a cargo cursos de especialidad; por tal motivo el decanato está muy preocupado por esta situación. Pide que los Comités Directivos de las Escuelas Profesionales y los Departamento Académicos se reúnan, para que analicen la situación del staf de docentes de la especialidad en la FIPA.

Pedido del profesor Principal:

El MsC. ARNULFO ANTONIO MARILUZ FERNÁNDEZ pide que el señor Decano indique si ha llegado a su Despacho un pedido sobre la participación en un curso de calidad ISO sobre capacitación educativa con un costo de S/ 450.00 (cuatrocientos cincuenta soles). El señor Decano le indicó que si lo ha visto.

Pedido del profesor Asociado:

El Mg. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES pide: Como se va a reemplazar las notas de laboratorios en el SGA en este semestre, ya que en los Planes de trabajo y los horarios se han programado teoría y prácticas de laboratorios, los cuales no se están llevando a cabo. Quizás después del examen parcial se programe con simuladores ya que no puede ser presencial. El VRA no ha establecido los mecanismos para realizar la evaluación y corresponde de parte de la facultad implementar algún mecanismo previo.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El profesor Martínez también manifiesta el incumplimiento en las actividades lectivas del profesor José González González y la protesta de alumnos sobre el maltrato de dicho profesor.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

El profesor Martínez, también pide que reemplacen en la Comisión Permanente de Adecuación Curricular Compensación y Convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, al profesor Mg. Juan Sosa Núñez quién le hizo llegar dicha solicitud.

PASA A LA ORDEN DEL DÍA

Pedidos de los Estudiantes:

NO HAY PEDIDO

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN INTERNA DE CALIDAD DE LA FIPA

El señor decano indica que el profesor Mariluz Fernández realizó una explicación sobre los pasos a seguir para la acreditación de las Carreras Profesionales dado la experiencia y capacitación en DUGAC. Este punto es de suma importancia ya que lo conformaría los Directores de las Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos, Instituto de Calidad y Acreditación, Unidad de Posgrado, un administrativo, dos estudiantes y un egresado, donde todas las unidades van a ir direccionados a esta comisión. El profesor Juan Sosa Núñez se ha comprometido a dar todo el apoyo al respecto y es de imperioso que se cree la Comisión Interna de Calidad de la FIPA.

El profesor Mariluz indica que cada Director de la Escuela profesional propone tres docentes, un estudiante y un egresado, una vez conformada pasa a solicitar Resolución en Decanato FIPA y se remite al Rector para que apruebe con Resolución de CU, y remitir dicha Resolución al SINEACE para la inscripción y capacitación de los CIC para llevar el proceso de acreditación mediante un proceso de evaluación, según el material en la Resolución N° 280-2016-R. El otro proceso de la Oficina de Calidad Académica (OCA) que lo dirige el mencionado profesor quien va a presentar un Plan para ser aprobado en el Consejo de Facultad y el Plan de Implementación de Seguridad de la Calidad; en base a todo lo dicho las Escuelas Profesionales proponen el CIC ya que el trabajo es amplio solicitando la colaboración e integración de todos los docentes de la FIPA dado que hay 4 dimensiones 12 factores y 34 estándares.

2. RECOMPOSICIÓN DE LOS COMITÉS INTERNOS DE CALIDAD DE EPIP Y EPIA

El señor Decano da lectura a la Resolución N° 0223-2019-CFIPA de fecha 19 de julio de 2019, recibida de manera virtual, donde se designa a los miembros del Comité Interno de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera desde el 2019 al 2021; y da lectura a la Resolución N° 0224-2019-CFIPA de fecha 19 de julio de 2019, recibida de manera virtual, donde se designa a los miembros del Comité Interno de Calidad de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos desde el 2019 al 2021. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Enviar TD a los Directores de las Escuelas Profesionales adjuntando la Directiva correspondiente para que conformen el nuevo Comité Interno de Calidad.

3. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA LOGRAR LA RECUPERACIÓN DEL LABORATORIO DE CHUCUITO

El señor Decano da lectura al Oficio N° 0089V-2020-DFIPA recibido de manera virtual el 15 de junio de 2020, dirigida al señor Rector de la UNAC, informando que por acuerdo del Consejo de Facultad en su sesión ordinaria virtual del 2 de mayo del 2020, se acordó solicitarle el mantenimiento del Laboratorio de Chucuito, reforzándose las vigas y columnas, mantenimiento de paredes, cambio de puertas y ventanas, mejoras del sistema eléctrico, mejoras del sistema sanitario y de las instalaciones de gas los mismos que son necesarios para la programación "urgente" de las clases de prácticas de laboratorios y centros de producción para nuestros alumnos de las carreras profesionales de Ingeniería Pesquera y de Ingeniería de Alimentos, en vista de que a la fecha no se ha dispuesto la construcción de los Laboratorios solicitados en el Pabellón de nuestra Facultad, pese a nuestros reiterados pedidos. Adicionalmente, da lectura al correo electrónico de la SUNEDU recibido el 01 de junio de 2020, mediante el cual comunicó al Rector de la Universidad Nacional del Callao - con copia a esta Superintendencia-, que en la sesión ordinaria virtual del 02 de mayo de 2020, el Consejo de Facultad acordó solicitarle el mantenimiento del Laboratorio de Chucuito, en vista de que no se habría dispuesto la construcción de los laboratorios solicitados en el pabellón de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, a pesar de sus reiterados pedidos. Sobre el particular, cabe señalar que, es pertinente formular una denuncia, en cumplimiento de las formalidades establecidas por esa institución, la misma debe ser presentada a través del aplicativo web disponible en el portal institucional de esta Superintendencia, ubicado en el siguiente enlace: <https://enlinea.sunedu.gob.pe/> Precisar que, a través del referido aplicativo, deberá brindar la descripción clara de los hechos y adjuntar los medios probatorios correspondientes que permitan que la Dirección de Supervisión de la SUNEDU, de corresponder, realice las acciones pertinentes. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Crear, la conformación de la Comisión Académica para la recuperación de los laboratorios de Chucuito integrada por los siguientes docentes:

Mg. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO (Decano de la FIPA)	Presidente
Mg. WALTER ALVITES RUESTA (Director de la Unidad de Posgrado FIPA)	Secretario
Dra. GLADYS CÁRDENAS QUINTANA (Miembro del Instituto de Alto Nivel FIPA)	Miembro
Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO (Director de EPIP)	Miembro
Mg. RODOLFO CESAR BAILÓN NEIRA (Director de EPIA)	Miembro
Srta. EUGENIA LLAJAS PAREDES (Estudiante de EPIP)	Miembro
Sr. JORGE EDUARDO DEL CARPIO CHÁVEZ (Estudiante de la Esc. Prof. de EPIA)	Miembro

4. CICLO DE CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO DE ALTO NIVEL

El señor Decano da lectura al Oficio N° 0001-2020-GSCQ recibido de manera virtual el 01 de junio de 2020 por la Dra. Gladys Cárdenas Quintana Miembro del Instituto de Alto Nivel de nuestra Facultad quien propone un Ciclo de Conferencias sobre la "SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA Y DEL SISTEMA ALIMENTARIO", cuyo objetivo es mejorar el perfil del futuro profesional pesquero y alimentario de la FIPA. Estas conferencias estarán orientadas principalmente a la investigación, tecnología, procesamiento y gestión. Se desarrollarían en las últimas semanas de junio, aprovechando la Semana de Pesquería. Hasta la fecha se cuenta con la aceptación de 3 conferencistas, un Profesor de la Universidad de Concepción, Chile, especialista en el campo de la sostenibilidad de la pesca, también de dos egresados de la FIPA, una Ing. que está terminando su Doctorado en la Universidad de Concepción, Chile y un Ing. Alimentario que trabaja en la Universidad Agraria de La Molina. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Aprobar, la organización de un ciclo de conferencias sobre la "SOSTENIBILIDAD DE LA PESCA Y DEL SISTEMA ALIMENTARIO", a cargo del Instituto de Alto Nivel de la facultad; dirigida a los docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos y a la comunidad Universitaria.

5. APROBACIÓN DEL MOF FIPA

En el punto 7 de la agenda de la sesión ordinaria del 21 de mayo del presente se solicitó se apruebe el MOF FIPA; y no pudiendo realizar el trabajo correspondiente se adicionó otra semana para evaluación. En este sentido, los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Enviar, por correo institucional nuevamente a los miembros consejeros el MOF para su opinión para revisarlo en el próximo consejo de facultad.

6. OTROS

El señor decano da lectura al Oficio N° 0062-V-2020-DFIPA, enviado de manera virtual el 04 de mayo de 2020, al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera Dr. Enrique Gustavo García Talledo solicitando haga llegar la conformación de la Comisión que se encargará de organizar la semana de pesquería virtualmente, a celebrarse el próximo mes de junio. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Esperar, la conformación del Comité de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera para conocer los alcances.

Agradecer y reconocer, al profesor Dr. Ing. José Mercedes Zuta Rubio por el tiempo dedicado a la enseñanza en nuestra facultad.

ORDEN DEL DIA:

DESPACHO:

Sobre el Oficio N° 030/2020/DDAIP-FIPA, recibido de manera virtual el 04 de junio del 2020, remitido por el Mg. Néstor Gomero Ostos, Director del Departamento Académico de Ingeniería Pesquera quien remite el reemplazo del Dr. José Mercedes Zuta Rubio como Miembro de la Comisión Permanente del Convenio e Intercambio Académico, por motivo de cese laboral como docente de la Universidad Nacional del Callao, con trámite documentario N° 01086557 ingresado a mesa de partes virtual de rectorado el 15 de mayo

de 2020; proponiendo al docente Mg. José Antonio Romero Dextre. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Modificar, la **COMISIÓN DE CONVENIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO**, dejando vigente los demás extremos de la Resolución N° 005V-2020-CFIPA de fecha 21 de abril de 2020; según el siguiente detalle:

DOCENTE	CARGO
Mg. GLORIA ANA DELGADILLO GAMBOA	PRESIDENTE
Mg. JOSÉ ANTONIO ROMERO DEXTRE	MIEMBRO
Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO	MIEMBRO
Lic. JOSÉ IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	MIEMBRO

Sobre el reclamo de clase virtual de los estudiantes de primer ciclo de Ingeniería de Alimentos dando a conocer las molestias para con el profesor Lic. José Ignacio González González. El profesor German Martínez como Director de DAIA verificó el día 03 de junio del presente el incumplimiento de los videos de clases subidos al SGA de las semanas 2, 3 y 4, por tal motivo envió un documento al docente en cuestión. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Que, el Director de Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. Germán Martínez Torres atienda el pedido de los estudiantes respecto al profesor Lic. José González González de acuerdo a sus funciones y a la normativa vigente.

PEDIDOS:

Sobre el pedido del profesor Mg. Germán Martínez Torres acerca del reemplazo de las notas de laboratorios en el SGA en este semestre, ya que en los Planes de trabajo y los horarios se han programado teoría y prácticas de laboratorios, los cuales no se están llevando a cabo. Que, no hay una directiva de Consejo Universitario, por lo tanto, se debe tomar en cuenta la directiva de SUNEDU la cual indica que cada universidad se adecúe de la mejor forma de llevar a cabo dentro del sistema virtual. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

Que, los Directores de los Departamentos Académicos de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, para que en reunión con los Coordinadores de las Áreas y Sub Áreas Académicas remitan una propuesta sobre el pedido realizado por el profesor Mg. Germán Martínez Torres en Consejo de Facultad.

El profesor Martínez también pidió que lo apoyaran con respecto a retirar al profesor Mg. Juan Reynaldo Sosa Núñez de la Comisión Permanente de Adecuación Curricular Compensación y convalidación de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos. Los miembros consejeros por unanimidad.

ACUERDAN:

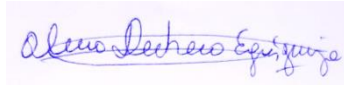
Desestimar, el pedido del Director de Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos Mg. Germán Martínez Torres con respecto al docente Mg. Juan Reynaldo Sosa Núñez.

Siendo las 21:35 horas se da por concluida la Sesión online de Consejo de Facultad.

**FIRMA DE LOS MIEMBROS CONSEJEROS ASISTENTES A LA
SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL JUEVES JUNIO 04, DE 2020**



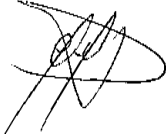
Mg. WALTER ALVITES RUESTA



Dra. ALICIA DECHECO EGUSQUIZA



Mg. NÉSTOR GOMERO OSTOS



Mg. GERMÁN MARTÍNEZ TORRES




Dr. WILMER HUAMANI PALOMINO



Ms C ARNULFO MARILUZ FERNÁNDEZ
(SECRETARIO)



KARLA PACHAS VÁSQUEZ



JAHIR ROJAS CHAMBERGO



ANDREA DÁVILA REYES

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos


Mg. JULIO GRANDA LIZANO
DECANO FIPA